



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Quillabamba, 18 de octubre de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 52 - 2019- GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/SEC.

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS II.EE.
Ámbito Unidad de Gestión Educativa local - La Convención

ASUNTO: **SOBRE EL PARO INDEFINIDO**

REFERENCIA: **OFICIO MULTIPLE N° 022-2019-FEPCACYL/LC**

Tengo a bien de dirigirme a usted, para expresarle un saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y el mío propio.

Visto el Oficio Múltiple de la referencia presentado por la FEPCACYL, quien pone en conocimiento que, por acuerdo de las bases de la provincia de la Convención se aprobó dar inicio a la medida de lucha a partir de las cero horas del día 21 de octubre.

La política de la Unidad de Gestión Educativa Local la Convención, es siempre velar por la integridad de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas y coadyuvar al desarrollo de la provincia, los pueblos y la sociedad, habiéndonos pronunciado favorablemente siempre en este tipo de acciones que van en provecho de los intereses de la provincia.

Habiendo seguido en estos días las tendencias y a los medios comunicativos de nuestra ciudad y provincia, se deduce que existe una incertidumbre respecto al paro convocado y al no existir un pronunciamiento oficial por parte del gremio Campesino la Unidad a mi cargo y como ente rector educativo de la provincia comunica a los Directores de las II.EE. Públicas y Privadas **garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas** y/o adoptar alguna medida de emergencia si se presentaran imprevistos que puedan significar riesgos.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Ustedes mis testimonios de estima personal.

Muy cordialmente,



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Freddy Efraín Inarocca Churata
DIRECTOR (e)